



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5118-D-10
OD 1125

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración de los 100 años de creación de las siguientes escuelas de la provincia de Tucumán:

- “José Federico Montero”, de Monteros.
- “Benjamín Zorrilla”, de Santa Lucía – Monteros.
- N° 42 de Benjamín Paz – Trancas.
- N° 43 “Héctor Manuel Robledo”, de El Jardín – Simoca.
- N° 62 “Monseñor Carlos Echenique y Altamira”, de Tala Pozo – Burruyacú.
- N° 69 de La Calera - Alberdi.
- N° 93 “Santa Rosa de la Nueva Trinidad” – Simoca.

Dios guarde a la señora Presidenta.